

## **Peru, ítem 3**

### **Declaración del Perú**

#### **64° periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de las Naciones Unidas (COPUOS)**

Señor Presidente Santiago Ripol,

En nombre de la delegación del Perú quisiera expresarle nuestro agradecimiento y apoyo en la conducción de este nuevo periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la COPUOS. Estamos convencidos de que, bajo su liderazgo, estas sesiones se desarrollarán de manera exitosa y productiva.

El Perú fue uno de los primeros Estados en adherir a los cinco Tratados sobre el Espacio Ultraterrestre y ha conducido sus actividades espaciales en estricta observancia de esta base jurídica internacional a través de su Agencia Espacial, creada en 1974. A lo largo de este tiempo, hemos visto con interés el rápido desarrollo de las tecnologías espaciales y sus aplicaciones puestas al servicio de la ciencia, del bienestar de la sociedad y del comercio.

Nuestro país ha experimentado los beneficios de la tecnología espacial, principalmente a través del PerúSAT-1, que es el primer sistema satelital óptico de observación terrestre submétrico de la región, cuyas imágenes son utilizadas por más de 70 instituciones nacionales para distintos propósitos como la gestión territorial, la defensa, la gestión de desastres naturales, entre otros. Asimismo, estamos comprometidos con la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales en lo relativo a no incrementar los desechos espaciales, particularmente en la órbita baja terrestre.

De otro lado, el Perú suscribió, en mayo de 2024, los Acuerdos de Artemisa, con el objetivo de ser parte activa de un régimen de cooperación que busca la exploración y explotación civil con fines pacíficos de la Luna, Marte y otros cuerpos celestes, a partir de los consensos alcanzados, de manera progresiva, en el seno de la COPUOS y teniendo presente el principio de no apropiación del espacio ultraterrestre.

En esta línea, nos complace anunciar que el Perú será sede de la cuarta edición del “Taller de los Acuerdos de Artemisa” en 2026, donde se continuará con el intercambio de ideas respecto de estos principios de cooperación, y tendremos, así, el agrado de recibir por primera vez en Latinoamérica a los delegados de los países signatarios de estos acuerdos.

Asimismo, nos gustaría mencionar que el Perú es Estado miembro de la Organización de Cooperación Espacial de Asia Pacífico (APSCO), que desde 2008, representa una plataforma de cooperación espacial efectiva para impulsar proyectos e intercambios con fines pacíficos para el desarrollo socioeconómico de sus miembros. Desde esta posición, el Perú se encuentra interesado en impulsar su participación y colaboración en la exploración científica del espacio, la transferencia tecnológica y el desarrollo de capacidades en el ámbito espacial.

Finalmente, el Perú reitera su plena disposición de apoyar el fortalecimiento del régimen jurídico internacional en materia espacial y fomentar la buena gobernanza en el espacio ultraterrestre.

Muchas gracias, señor Presidente.